



Sacha-10: ChevronTexaco muestra los impactos ambientales causados por PetroEcuador en el sitio de la inspección judicial

NUEVA LOJA, Ecuador, 29 de septiembre, 2004 – La Corte Superior de Nueva Loja condujo la sexta inspección judicial, dentro del juicio ambiental planteado contra ChevronTexaco. La inspección se llevó a cabo en el Pozo Sacha-10, en donde en abril de 1996 Texaco Petroleum Company (Texpet) remedió la única piscina existente en el sitio, utilizando la técnica conocida como Estabilización In-Situ, de acuerdo a los requerimientos del Gobierno del Ecuador.

Entre los puntos más relevantes:

- ChevronTexaco exhibió a la Corte los documentos oficiales, mediante los cuales el Gobierno del Ecuador y PetroEcuador aprobaron la calidad del trabajo de remediación que Texpet ejecutó en el Pozo Sacha-10.
- ChevronTexaco pidió a la Corte considerar el documento presentado como prueba por los demandantes, en el cual el propietario de la finca, Segundo Criollo, confirma que el sitio Sacha-10 fue “remediado bien”, y que él “está conforme con la remediación” y que no existe contaminación de pozos de agua, ni daños que reportar.
- Adolfo Callejas, abogado de ChevronTexaco, recalcó que cualquier impacto ambiental, que se pueda encontrar en el área, es probable que ocurriera después de que Texpet concluyera su trabajo de remediación en 1996. Por tanto, tal afectación será responsabilidad de PetroEcuador, que desde 1990 ha sido el operador exclusivo de los campos del ex-consorcio, y su único propietario desde 1992.
- Callejas entregó a la Corte documentación oficial de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, donde constan impactos petroleros, ocurridos en Sacha-10, desde que le pertenece a PetroEcuador y después de la remediación realizada por Texpet. Entre estos se incluyen:
 - Derrame de petróleo: El 25 de septiembre del 2000, diez años después de que Texaco terminara sus operaciones en Ecuador, se produjo en Sacha-10 un derrame de petróleo, debido a la ruptura de la línea de alta presión, paralela al oleoducto. La ruptura de esta línea, que generalmente trabaja a una presión de 3000 libras, contaminó un área de aproximadamente 400 metros cuadrados
 - Tres trabajos de re-acondicionamiento: El 10 de junio de 1992, el 8 de febrero de 1998 y el 3 de octubre del 2003, PetroEcuador condujo tres trabajos de re-acondicionamiento del pozo. Generalmente, estos trabajos de re-acondicionamiento implican el derrame de petróleo y la utilización de químicos de diversa índole, que pueden producir impactos ambientales.
- Durante su recorrido por los alrededores del Pozo Sacha-10, el Juez Novillo pudo observar basura comercial y doméstica que no están relacionada con actividades petroleras. De acuerdo a ChevronTexaco la basura constituye contaminación ambiental.
- El juez también visitó una casa, ubicada a aproximadamente 300 metros del pozo Sacha-10, donde había ganado. El juez notó la presencia de crudo fresco en el piso del

corral, donde estaban los animales; a 20 metros se pudo notar la presencia de un pozo de agua. El inquilino reveló que puso el petróleo en el piso por orden del propietario con el objetivo de mantener el suelo estable.

Información adicional está disponible en www.texaco.com/sitelets/ecuador/es. Para mayor información pueden comunicarse con Ilka Andino (09-9806810) o Paúl Briz (09-8027828).